VISADOS DE ESTUDIOS

Consulado de España en Nador

¿Qué tengo que hacer ?

- Tener un pasaporte en vigor.
- Obtener plaza en una universidad española o centro de formación profesional.
- Foto tamaño carnet y fondo blanco.
- Seguro de salud que cubra el 100% de gastos médicos.

¿Qué otra documentación debo preparar?

- Justificación de disponer medios económicos suficientes para sufragar los gastos de estancia durante el curso académico. Mediante extracto bancario del último año.
- Prueba documental del alojamiento previsto para la totalidad del periodo académico.

¿Qué otra documentación debo preparar?

- Certificado negativo de padecer
  alguna enfermedad que tenga repercusiones graves para la salud.
- Certificado de antecedentes penales a los mayores de 18 años.

¿Cómo pido la cita?

- Desde vuestra escuela nos pueden solicitar la cita al correo del Consulado.

¿Cuánto tardan en darnos el visado?

- Entre 15 días y un mes. En el Consulado se manda la consulta al centro español donde se verifica que realmente el alumno está matriculado.

¿Cómo me entero cuando está resuelto?

- Se va a mandar un sms directamente al número de teléfono que hayáis puesto en vuestra solicitud de visado.

¿Dónde lo recojo?

- En la ventanilla de información de lunes a jueves y en horario de 10:30 a 14:00

¿Cuánto dura el visado?

- Los visados de estudios son para residir y tienen una duración de tres meses. Suficiente para pedir cita en extranjería para la obtención de la tarjeta de residente.

Muchas gracias por la atención